ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGO-TAURA S.A., CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En el cantón Naranjal, a los dieciocho días del mes de septiembre de año dos mil dieciocho, siendo las quince horas quince minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en vía Taura, kilómetro 20, Avenida Principal s\n, Naranjal, se reúnen las siguientes personas:

Tijedmy S.A. representada por la abogada Karin Secaira Kuffó, compañía propietaria de 238.728 acciones, quien comparece con carta individual de representación otorgada por el Gerente General de Tijedmy S.A., la cual se agregará al expediente respectivo.

Nicolás Baquerizo Arosemena representado por su padre Enrique Baquerizo Álvarez, propietario de 386.153 acciones.

Milagro Álvarez Chiriboga, representada por el Ab. Marcelo Torres Bejarano, propietaria de 123.873 acciones, quien comparece con carta individual de representación otorgada por la accionistas, la cual se agregará al expediente respectivo.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y tienen un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran totalmente pagadas.

Esta Junta se celebra en virtud de la convocatoria realizada por el Gerente General, Javier Salazar Orlando, publicada en el Diario Expreso, el 27 de agosto de 2018, se deja constancia que también se convocó al comisario y que se enviaron los correos electrónicos de convocatoria solo a los accionistas que han notificado, por escrito, a la gerencia general la dirección de corres electrónicos para dicho efecto.

En virtud de que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado, por lo que, de acuerdo con la Ley de Compañías, están en facultad de constituirse en Junta General de Accionistas, como en efecto se constituyen, para conocer y resolver el orden del día constante en la referida convocatoria y que a continuación se transcribe:

1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4) Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso;
5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración;
6) Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía; y,
7) Conocer y resolver sobre la posibilidad designar a un auditor externo para realizar informe del ejercicio económico del 2018, en

caso de requerirlo la compañía.

Por designación de los presentes actúa como Presidente de la Junta, Enrique Baquerizo Álvarez y como Secretaria de la Junta la abogada Karin Secaira Kuffó, quienes aceptan tales designaciones.

El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día.

Acto seguido la Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017."* Toma la palabra el Presidente e indica a los presentes que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a Tijedmy S.A. mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2017, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria informa a los presentes que en todas las votaciones, los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, seguidamente la secretaria llama a los accionistas presentes, en orden alfabético, para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente Enrique Baquerizo Valenzuela, representando a Nicolás Baquerizo Arosemena mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2017, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: *"Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"*. Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente Enrique Baquerizo Álvarez, representando a Nicolás Baquerizo Arosemena mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, de ser el caso". Toma la palabra el representante de* Nicolás Baquerizo Arosemena *y expone que de las cuentas revisadas previamente,* la Compañía tuvo en el ejercicio 2017 una utilidad de $139.222,06 las mismas que después de, impuesto a la renta ($30.628,85) quedan en un valor de $108.593,21. Continua su exposición Enrique Baquerizo Álvarez y mociona a los presentes, que el saldo sea distribuido a los accionistas proporcionalmente con su porcentaje accionarial. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad que el saldo, esto es, el valor de $108.593,21 sea distribuido a los accionistas proporcionalmente con su porcentaje accionarial.

El Presidente dispone que se trate el quinto punto del orden del día, *"Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración"* toma la palabra la abogada Karin Secaira, en representación de Tijedmy S.A. mociona a la señorita Tatiana Elizabeth Crespo Miranda para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2018 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir a Tatiana Elizabeth Crespo Miranda para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2018 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General.

El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, *"Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía"* toma la palabra la abogada Karin Secaira, en representación de Tijedmy S.A. mociona que se reelija al señor Javier Enrique Salazar Orlando, para que ejerza el cargo de Gerente General, por el periodo de dos años y que se autorice a la secretaria de la Junta la emisión del nombramiento respectivo. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** reelegir a Javier Enrique Salazar Orlando para que ejerza el cargo de Gerente General, por le plazo de 2 años.

El Presidente dispone que se trate el séptimo punto del orden del día, *"Conocer y resolver sobre la posibilidad designar a un auditor externo para realizar informe del ejercicio económico del 2018, en caso de requerirlo la compañía"* toma la palabra la abogada Karin Secaira, en representación de Tijedmy S.A. mociona a para que se nombre a la empresa denominada Audita y Reporta Audireport Cia. Ltda., como la firma auditora para el ejercicio económico del año 2018. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir Audita y Reporta Audireport Cia. Ltda., para la elaboración del informe de auditoria externa por el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó sesión a las diecisiete horas, firmando para constancia la Presidente y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

p. Nicolás Baquerizo Arosemena, Enrique Baquerizo Álvarez, Padre del Menor; p. Milagro Álvarez Chiriboga, ab. Marcelo Torres Bejarano, Apoderado Especial; p. Tijedmy S.A., Ab. Karin Secaira Kuffó, Apoderada Especial, Secretaria Ad Hoc; Enrique Baquerizo Álvarez, Presidente Ad – Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Samborondón, 18 de septiembre de 2018.

Ab. Karin Secaira Kuffó
Secretario Ad - Hoc